



Reprochan morenistas restricciones del INE

Reclaman libertad para la promoción

Acusan parcialidad;
urgen a impulsar
reforma electoral
que evite regresión

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Los aspirantes a la candidatura presidencial, 22 Gobernadores en funciones y electos, funcionarios y líderes de Morena exigieron ayer que se les retire el freno que se les impuso por adelantarse a las campañas de 2023 y 2024.

En un posicionamiento, en el que incurren en imprecisiones sobre fechas y resoluciones de las autoridades electorales, insisten en que “el bloque conservador” está desesperado porque no encuentra cómo detener el apoyo al Presidente, su Gobierno y los avances del partido.

En el desplegado no sólo aparecen las 32 personas a las que el INE ordenó “abstenerse de organizar, convocar y realizar eventos proselitistas iguales o similares a los celebrados el 12 y 26 de junio en el Estado de México y Coahuila” hasta que inicien los procesos electorales de 2023 y 2024, también a quienes se les había levantado la

restricción o no acudieron a dichos eventos.

Aparecen los aspirantes a la candidatura presidencial: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, así como todos los Gobernadores en funciones y electos, cinco funcionarios federales, siete legisladores y los principales líderes del partido.

El 5 de julio, el Instituto Nacional Electoral (INE) dictó medidas cautelares a 30 funcionarios y líderes, al considerar que se prefigura una estrategia para posicionar a Morena rumbo a los procesos electorales de 2023 y 2024, lo que podría incurrir en actos anticipados de precampaña y campaña.

Dos semanas después, el Tribunal Electoral confirmó las medidas cautelares, al considerar que por los discursos que emitieron los morenistas y el diseño de dichos eventos sí “podrían vulnerar los principios que rigen a los procesos electorales”.

Sin embargo, pidió al INE revisar la situación de 24 personas que no estuvieron en el acto de Coahuila o no estaban en la denuncia del PRD, la cual motivó la sanción.

Ese mismo día, la Comisión de Quejas del INE, en otro procedimiento distinto, amplió las medidas cautelares a otros 16 servidores públicos y líderes que sí estuvieron en Coahuila.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	23/07/2022	LEGISLATIVO

Ayer, en el pronunciamiento, los morenistas insisten en que es una medida “claramente excesiva y violatoria de las libertades y garantías individuales”.

“El hecho de que se nos impida participar, convocar y organizar eventos públicos y asambleas informativas de Morena, evidencia una parcialidad inadmisibles y confirma la urgente necesidad de impulsar una reforma electoral que garantice una democracia plena y evite cualquier regresión autoritaria en México”, argumentan.

Advierten que seguirán luchando por la libertad de expresión.